

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO Curso 2013/14 (Convocatoria 2014/2015)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501840
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Psicología
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Educación
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del título	http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=grado1415&nombreTit=GraPsic

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

El presente Autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Psicología y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (Facultad de Ciencias de la Educación), con la colaboración de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva.

Toda la información relevante para el seguimiento del Título de Grado en Psicología se encuentra recogida en este autoinforme, así como en la página web del título (<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=grado1213&nombreTit=GraPsic>), en la página web del Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación (<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=OrganosdeGobierno&opcion=calidad>), en la intranet de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y del Título (<http://noreglada.uhu.es/course/view.php?id=344>), así como en la moodle de la Unidad para la Calidad donde están alojadas todas las evidencias y documentación generada a lo largo de estos años (<https://garantia.calidad.uhu.es/>)

En líneas generales podemos decir que el proyecto se está cumpliendo según lo establecido en la Memoria de Verificación (tal y como aparece en la información recogida en la web del título: <http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=grado1213&nombreTit=GraPsic>), así como en base a las diferentes recomendaciones recibidas en los informes de acreditación, modificación y seguimiento (disponibles también en la página web del título <http://www.uhu.es/fedu/apartados/Titulaciones/grado1314/curso1213modificacionesPlanEstudioFebrero2013.pdf>).

En el curso 2010-2011 se implantó el primer curso del Grado. En este primer curso el número de alumnos y alumnas matriculadas (196) fue muy similar al estimado en la memoria de verificación (195 plazas de nuevo ingreso por año). En el último curso de implantación (curso 2013/2014) el número de matrículas de nuevo ingreso ha sido de 174, similar al obtenido en el curso 2011/2012 (178), dato que indica por una parte una tendencia de consolidación en cuanto a la demanda y, por otra parte, refleja también una política de mayor selección del alumnado de acceso por parte de la Junta de Centro, que aprobó en ambos cursos una reducción de un 5% en las plazas ofertadas. Asimismo, los sistemas de admisión del alumnado funcionaron correctamente aunque creemos desde esta Comisión, que la plataforma telemática de matriculación debería mejorar.

Tabla 1. Alumnado matriculado en el Grado de Psicología en la Universidad de Huelva desde el inicio de la titulación en 2010-2011.

	TOTAL MATRICULADOS				NUEVO INGRESO			
	13-14	12-13	11-12	10-11	13-14	12-13	11-12	10-11
Grado en Psicología	674	526	352	196	178	197	176	196

En cuanto al perfil del alumnado de nuevo ingreso en el título, mayoritariamente está conformado por mujeres (71,9%) procedentes de la provincia de Huelva (52,2%) que inician por primera vez estudios universitarios, con 18 años (42,7%) y que utilizan como vía de acceso mayoritaria la Prueba de acceso a la

universidad (PAU) en un 73,6%. El 43,3% del alumnado que se matricula en el Grado habían elegido Psicología como primera opción y para el 81% la principal motivación para la elección del título es su afinidad con sus aptitudes personales e intereses. Destacar por último, que para el 44,0% de este alumnado, el canal de información más valorado es la información sobre el título disponible en la web de la UHU.

En relación a los indicadores para valorar el proceso de evaluación y desarrollo de la enseñanza, los recogemos en el apartado específico de “Indicadores (apartado V de este autoinforme)

Empleando las encuestas de satisfacción con el Título:

- El profesorado, en referencia al proceso de desarrollo de la enseñanza, y de acuerdo a los datos obtenidos de forma bianual, resalta como principales obstáculos para una correcta implantación de las nuevas metodologías de trabajo, el tamaño de los grupos. En cambio los aspectos que generan una mayor satisfacción son la labor del PAS del Título, así como la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título. En lo que se refiere a la Evaluación Global sobre el título, el profesorado muestra un nivel aceptable de satisfacción (valoración global de 3,3 sobre 5). El aspecto sobre el que muestran una menor satisfacción es que el tamaño de los grupos no permite la adaptación de la docencia a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. En cambio los aspectos que generan una mayor satisfacción son la labor del PAS del Título, así como la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título. Hay que señalar que esta encuesta fue respondida por 12 de los 65 profesores de la Titulación, por lo que sería interesante para el próximo curso fomentar entre el profesorado la necesidad de atender a esta encuesta para poder tener una opinión más representativa del mismo.
- Para el Personal de Administración y Servicios (PAS), es la gestión de los horarios y la labor llevada a cabo por el equipo directivo del título los aspectos menos valorados. En cambio los aspectos que generan una mayor satisfacción son la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (igual que en el caso del profesorado) y el contacto con el resto de compañeros/as del PAS. En lo que se refiere a la valoración Global del PAS del título muestra un nivel aceptable de satisfacción (valoración global de 3 sobre 5). Los aspectos sobre los que muestran una menor satisfacción son la gestión de los horarios del Título y la gestión desarrollada por el equipo directivo. En cambio los aspectos que generan una mayor satisfacción son la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título y el contacto con el resto de compañeros/as del PAS. Esta encuesta fue respondida por el 60% del PAS de la Titulación.
- En las respuestas de los estudiantes, la mayor insatisfacción se sitúa en el sistema existente para dar respuesta a las quejas y reclamaciones, seguido de la oferta de programas de movilidad y la gestión desempeñada por el equipo directivo del Título. El aspecto sobre el que mostraron una mayor satisfacción fue los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas. No obstante, destacar que la valoración en general del alumnado es media-baja, aspecto que debería ser tenido en cuenta para las correspondientes acciones de mejora. No obstante, hay que tener en cuenta la escasa representatividad de estos resultados, ya que solamente han sido administradas 6 encuestas, por lo que los resultados no pueden ser considerados como generalizables de la totalidad de los/as estudiantes (674). Finalmente, en relación con la encuesta de valoración, los estudiantes que respondieron las encuestas mostraron un nivel medio-bajo de satisfacción con el título (valoración global de 2,48 sobre 5). Se mostraron claramente insatisfechos respecto a la oferta de programas de movilidad, por la gestión desempeñada por el equipo directivo del Título y por el sistema existente para dar respuesta a las quejas y reclamaciones. El aspecto sobre el que mostraron una mayor satisfacción fue los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas. Es reseñable la baja participación de los estudiantes en la encuesta (sólo respondieron las encuestas 6 estudiantes). Por ello se va a hacer una propuesta para intentar conseguir una mayor implicación y coordinación del alumnado y el profesorado con la que pueda lograrse un aumento de esta baja tasa. Para ello se implicará a los responsables del alumnado de la Titulación que pertenezcan al CARUH y en el caso de los docentes a los que pertenezcan al equipo docente de 4º curso.

Por otra parte, es importante valorar la labor que viene desarrollando el Equipo Docente del Título, que ha propiciado una participación destacable en la coordinación de todo lo relacionado con los procesos de enseñanza-aprendizaje.

De igual forma, debemos indicar que todas las guías docentes fueron revisadas en profundidad por la Comisión de Garantía de Calidad, estableciéndose únicamente mejoras puntuales en alguna de ellas que fueron subsanadas de inmediato.

Este seguimiento exhaustivo de las guías docentes por parte de la CGCT, junto con las reuniones periódicas de los/as docentes, permite asegurar la adquisición de competencias del título. Además, debemos indicar que desde su implantación en el curso 2010/11, hasta el presente curso 2013/14, en el Grado en Psicología se han venido desarrollando otras actividades en diferentes momentos favorecedoras también de la adquisición de competencias (aunque no se ha llevado un estudio sistemático en este sentido):

- De forma anual: Desde su implantación, dentro del programa de actividades del Centro para el nuevo alumnado, en el Grado en Psicología se han venido desarrollando actividades en las primeras semanas de cada curso: Jornadas de Acogida al alumnado de nuevo ingreso, con formación en metodología y TIC para el aprendizaje y familiarización con recursos y servicios de la Universidad (como el servicio de Biblioteca, instalaciones propias de la UHU, etc.).
- A lo largo del curso, se han continuado realizando reuniones periódicas entre el equipo docente del Título y el alumnado para el análisis y la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, tal y como queda recogido en las diversas actas de reunión de equipos docentes que han servido de sustento para realizar una importante parte de análisis incluido en el presente Autoinforme (dichas actas han quedado recogidas en la intranet de la Comisión (<http://noreglada.uhu.es/course/view.php?id=344>), así como reuniones informativas sobre la vinculación entre la optatividad y las prácticas externas.
- Por otro lado, cabe mencionar las diferentes jornadas de formación y extensión universitarias llevadas a cabo en los dos semestres del curso, apoyadas por el equipo Docente de la Titulación y financiadas con los fondos propios aportados por el Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de mejorar y asegurar el correcto desarrollo del título. Algunas de estas actividades propuestas y aprobadas por el Equipo Docente son continuación de años anteriores (como la “Jornada sobre salidas profesionales y empleabilidad en Psicología” o la Mesa Redonda “Jornada preparatoria de Practicum de Psicología. Encuentro con tutores externos”), otras se llevan a cabo por primera vez durante el curso 2013/14: Ciclo de Conferencias sobre Terapia Sistémica: “Un acercamiento a la intervención sistémica” y “Aproximación a la Psicología de la Liberación: Conceptos y estrategias para la transformación social”. La difusión y publicidad de dichas jornadas, cursos de formación y salidas profesionales, se ha realizado prioritariamente a través del tablón de anuncios de la página web de la Facultad, y se encuentra disponible en el histórico del mismo, <http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=tablonanuncios>).

Fortalezas y logros:

- La opinión del alumnado, profesorado y PAS sobre la satisfacción con el Título es media-alta.
- Continúa poniéndose de manifiesto el esfuerzo en la coordinación de los equipos docentes, con una clara implicación por parte del coordinador/a de la Titulación y el resto del profesorado.
- El alumnado cuenta con unas guías docentes actualizadas en la que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del Grado
- Resaltar el papel que viene realizando tanto la Comisión de Calidad de la Titulación como del Equipo Docente de Psicología en las orientaciones para mejorar la elaboración de las guías docentes de las diferentes asignaturas, como puede observarse en la mejora de las puntuaciones obtenidas frente al año anterior en el indicador “la planificación docente”.
- La CGC cuenta con una lista de comprobación para revisar de forma sistemática las guías docentes
- A fecha de inicio de matrícula de estudiantes de nuevo ingreso, se encuentra publicado el 82% de las guías docentes del título y el 90% de las correspondientes a las asignaturas de primer curso.

Debilidades:

- La página web es casi exclusivamente el único canal de información pública
- Escasez de recursos materiales y personales disponibles dedicados al proceso de información pública
- Los resultados de las encuestas de satisfacción en los grupos de PDI y alumnado se basan en muestras muy reducidas.
- Nivel de satisfacción muy bajo del profesorado en relación a la adecuación del tamaño de los grupos para poder desarrollar adecuadamente la programación académica
- Nivel de satisfacción de los/as estudiantes medio-bajo con la ordenación académica del título.
- Plazos ajustados para la elaboración de la programación académica por parte del centro
- La CGCT dispone de muy poco tiempo para la revisión y aprobación de las Guías docentes antes del inicio del periodo de matriculación del alumnado de nuevo ingreso
- No se ha estudiado de forma sistemática la adecuación de la secuenciación de competencias a lo largo del plan de estudios
- Bajo nivel de egresados que solo puede ser explicado por la exigencia del B1 necesario para conseguir el título
- Bajo número de alumnado y profesorado que contesta a las encuestas de satisfacción con el Título. Se propone para el próximo curso fomentar entre el profesorado la necesidad de atender a esta encuesta para poder tener una opinión más representativa del mismo. Respecto al alumnado, se va a hacer una propuesta para intentar conseguir una mayor implicación y coordinación del alumnado y el profesorado con la que pueda lograrse un aumento de esta baja tasa. Para ello se implicará a los

responsables del alumnado de la Titulación que pertenezcan al CARUH y en el caso de los docentes a los que pertenezcan al equipo docente de 4º curso.

Mejoras propuestas:

- Aumentar la cantidad y calidad de los canales de información
- Incrementar los recursos materiales y humanos necesarios disponibles para el proceso de información pública
- Revisar el procedimiento de recogida de encuestas de satisfacción sobre el título
- Solicitar la disminución del tamaño de los grupos
- Obtención de una muestra representativa que permita valorar la satisfacción de los/as estudiantes con el título
- Realizar un estudio cualitativo en el que se analicen los motivos de la satisfacción relativamente baja de los/as estudiantes en la ordenación académica
- Solicitar que la documentación necesaria para la elaboración del Plan de Ordenación Docente se lleve a cabo con mayor antelación
- Mejorar la aplicación informática de subida y publicación de guías docentes
- Llevar a cabo el análisis de la secuenciación de adquisición de competencias
- Convocar ayudas para cursos de idiomas en el extranjero
- Convocar ayudas para el pago de tasas de la acreditación del B1 de idioma extranjero
- Mejorar los sistemas de información de la Universidad sobre las posibilidades de acreditación del nivel B1.
- Reflexionar sobre el procedimiento de acreditación del nivel B1 que tiene la universidad

Por otra parte, en relación al proceso de **gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título**, durante este curso se ha activado el proceso de evaluación de las mismas (3.6): Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes. Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título).

Hay que recordar que las prácticas externas son obligatorias e integradas en el plan de estudios. Por otra parte, en relación a las incidencias de las que tiene constancia la Comisión, el 100% de ellas se refieren a solicitudes para cambiar la Entidad para la realización de las mismas. Los documentos que ratifican este dato están bajo custodia de la Secretaría de la Facultad al tener datos personales y confidenciales.

Respecto a las encuestas de satisfacción creemos necesario para el siguiente curso aumentar la muestra para que los datos sean significativos, ya que el número de encuestas entre el alumnado ha sido bajísimo (solo 7).

La media de satisfacción con las prácticas es alta (del 1 al 5) tanto por parte de los tutores internos (4,5), como de los tutores externos (4,7), así como desde el punto de vista del/la estudiante (4,6).

Cuestionario de evaluación del/la tutor/a externo/a:

Los ítems que puntúan más alto los tutores externos son la regularidad en la asistencia (4,9), la puntualidad y cumplimiento de los horarios (4,9), y el respeto a la confidencialidad (4,9), Por el contrario los ítems que puntúan más bajo son el sentido crítico de los alumnos (4,1), el conocimiento específico útil para la actividad de la Empresa/Institución (4,2) y la autonomía mostrada por el alumno (4,3).

Cuestionario de evaluación del alumnado:

En relación a la opinión del alumnado sobre las prácticas externas el número de cuestionarios cumplimentados ha sido tan solo 7. Los ítems que puntúan más alto son “considero que las prácticas externas son útiles para mi futuro profesional” (5), “llegaba puntual a mi lugar de trabajo” (4,9), y “el/la tutor/a asignado por la Empresa/Institución e interesaba por mi trabajo” (4,9).

Fortalezas y logros:

- Profesorado tutor de la Universidad de todas las áreas de conocimiento
- Número de plazas suficiente en número para todos los alumnos y variadas
- Posibilidad de plazas autogestionadas por el alumnado
- Existencia de un protocolo claro a modo de guía para el alumnado

Debilidades:

- Falta de convenio específico con la Delegación de Salud y Bienestar Social
- Falta de estabilidad del profesorado adscrito a las prácticas
- El proceso de asignación de plazas es largo y complejo
- Restricciones en cuanto a condiciones por parte de algunos Centros para la incorporación de alumnos
- Necesidad de explicitar el compromiso del alumnado con los principios deontológicos de la profesión
- El perfil del profesorado asignado a las prácticas no siempre es el adecuado
- Faltan datos administrativos en el anexo al convenio de colaboración

- Escasa participación en las encuestas de valoración de las prácticas externas por parte de los tutores externos y alumnos en prácticas
- Ausencia de un procedimiento oficial de recogida de incidencias existentes en la puesta en marcha de las prácticas externas
- Debilidad en la comunicación entre centros de prácticas y Universidad

Mejoras propuestas:

- Instar al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria a la firma del convenio con la Delegación de Salud y Bienestar Social
- Crear una conciencia de la importancia de la estabilidad del equipo de profesores encargados del *Prácticum*
- Simplificación del proceso de asignación de plazas de *Prácticum*
- Concienciar a los Centros acerca de la idea de que el título es una formación generalista y que la especialización se consigue a través de los Másteres
- Elaborar un protocolo de buenas prácticas para el alumnado
- Instar a los departamentos implicados en la docencia del Título a que los encargos docentes recaigan en profesores asociados o profesores con dedicación completa que colaboren con ciertas Entidades
- Subsanan e introducir los datos administrativos completos en el anexo al convenio de colaboración
- Revisar y mejorar el proceso de valoración de las practicas externas por parte de los distintos agentes que intervienen en el desarrollo de las practicas externas
- Puesta en marcha de un mecanismo para obtener información de incidencias de manera oficial
- Facilitar la comunicación entre la Universidad y las Entidades a través del alumnado, mediante una visita de éste a la entidad con antelación suficiente donde aporte toda la información necesaria

De otro lado, la Comisión de Garantía de Calidad del Título ha analizado los procesos de **gestión de la movilidad** (salida y entrada) en relación a la información disponible remitida por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva (archivo adjunto: Informe_tasas_movilidad2013-2014.pdf). El total de estudiantes de la UHU que han participado en programas de movilidad (tanto de entrada como de salida) es de 959 estudiantes, de los cuales más del 70% son “entrantes”, es decir, vienen de otras Universidades (677 estudiantes), frente al 30% restante que son los estudiantes de la Universidad de Huelva (282) que salen hacia otras universidades. No obstante, consideramos interesante resaltar que de los estudiantes salientes de la Universidad de Huelva, más del 30% corresponde a estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, lo que muestra el importante esfuerzo que se viene realizando en nuestra Facultad para que los/las estudiantes propios participen en este tipo de programas. De hecho, en el caso de los 182 estudiantes propios de la Facultad que participan en programas de movilidad, casi el 47% son estudiantes salientes, dato mucho más equilibrado en su relación con la cantidad de estudiantes de otras Universidades que vienen a la Facultad (53,30%).

Por otra parte, un total de 85 los/as estudiantes de la Facultad han participado en programas de movilidad (nacionales e internacionales), correspondiendo al título 32 Erasmus y 8 SICUE. Por lo tanto, más del 40% de los alumnos del título participan en los programas de movilidad.

La Universidad de Huelva, y concretamente la titulación en la que se engloba este análisis, goza de uno de los porcentajes más altos de oferta de movilidad en contraposición a la demanda, que es menor por su número de alumnado y los aspectos socioeconómicos de las familias. Ello anima a que los estudiantes soliciten la movilidad.

En el caso de los estudiantes recibidos, la duración media de estancia en la Universidad de Huelva se sitúa en 6.77 meses, siendo ligeramente inferior la duración de la estancia de los/as estudiantes del Centro (6,48 meses). En cuanto al número de convenios de movilidad firmados durante el presente curso académico, la Comisión no dispone de información concreta en relación al Título, si bien, de acuerdo con los datos suministrados por el Vicedecanato de Relaciones exteriores y plurilingüismo (a partir del Servicio de relaciones internacionales (<http://www.uhu.es/sric/>)) el número de convenios firmados en la Facultad de Ciencias de la Educación ha ido en aumento, tal y como se propuso en años anteriores. De hecho, este curso ha ascendido a 129, frente a los 91 convenios internacionales firmados en el curso anterior. Por lo que podemos indicar que continúan aumentando, al menos a nivel de la Facultad en su conjunto.

Por último indicar, no se han registrado incidentes ni otros hechos reseñables, excepto los propios de un intercambio sobre las incertidumbres respecto a los cambios obligados de asignaturas en el plan de convalidación (Compromiso Previo de Reconocimiento Académico (CPRA) y Acuerdo Académico (AA), los cuales se han solventado con éxito. El hecho de que no haya habido quejas ni sugerencias de mejora refleja que los intercambios se están llevando a cabo con normalidad y se está aprovechando la experiencia académica. Por otro lado, anteriormente toda la información estadística la gestionaba la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). Ello parece no ser la mejor vía para después poder realizar análisis y seguimiento de los

procesos. Al hilo de lo anterior, se sugiere la continuidad de los procesos de organización y gestión, pero no por parte de la ORI, sino por cada Facultad de la UHU.

Fortalezas y logros:

- Elevado porcentaje de alumnado del título que participa en programas de movilidad (ligeramente superior al 40%)
- Los programas se han ido desarrollando con normalidad, y la comunicación de todos los agentes implicados se ha reforzado de cara al establecimiento de un mejor desarrollo y seguimiento de los intercambios.
- Las gestiones administrativas se han mejorado entre la Oficina de Relaciones Internacionales y la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Debilidades:

- Los documentos de intercambio (Compromiso Previo de Reconocimiento Académico y Acuerdo Académico) no se encuentran digitalizados.
- Falta de información generalizable acerca de la satisfacción de los grupos de interés con los programas de movilidad.

Mejoras propuestas:

- Digitalización de los procedimientos administrativos
- Apertura de un departamento burocrático de movilidad
- Incentivar a los estudiantes del Título para participar en programas de movilidad
- Mejorar el proceso de recogida de información de la satisfacción de los grupos de interés

Por otra parte, en relación al proceso de **gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones** que se ha puesto en marcha durante el curso 2013/2014, éste ha consistido en la recogida de aportaciones a través de las reuniones del Equipo Docente del Grado en Psicología, el análisis de Actas de Junta de Facultad y a través de la inclusión de un buzón de sugerencias en la Web del Título para recabar información por parte de la comunidad universitaria en general (<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=grado1213&nombreTit=Gr aPsic>).

Fortalezas y logros:

- A nivel general, el desarrollo del Título no ha presentado problemas reseñables en relación con la planificación, profesorado, recursos y evaluación a lo largo del curso 2013/14 y las incidencias recibidas están centradas en cuestiones de logística, infraestructura y opiniones sobre el profesorado.
- La CGCT no ha recibido reclamaciones ni quejas de forma oficial en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje que rige el Título.

Debilidades

- No están suficientemente visibles los mecanismos para emitir las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Utilización de canales inadecuados para expresar sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Es costoso recopilar la información emitida en relación a este apartado debido a la dispersión y poca información a la hora de emitir y formular reclamaciones, quejas sugerencias y felicitaciones, etc.
- No está claro el procedimiento para enviar sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones por parte de los miembros de la institución universitaria.
- No hay un análisis posterior de las reclamaciones recibidas por parte de los órganos competentes.

Mejoras propuestas:

- Incorporar en la web una new que facilite el proceso de emisión de reclamaciones, quejas, sugerencias y felicitaciones denominado «Ayúdanos a mejorar».
- Informar a los delegados de cada grupo de los canales existentes para hacer llegar las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Regular el procedimiento de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Informar a los grupos de interés sobre el procedimiento de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.

Con esta información, junto con la derivada de los indicadores y evidencias documentales disponibles sobre el diseño, organización y desarrollo del programa formativo, la Comisión de Garantía de la Calidad del Título, junto con la Comisión de Calidad de la Facultad, finaliza el proceso de evaluación del curso 2013-14 con este informe global en base a la revisión de la adecuación de todos los procesos analizados

Concluimos por tanto, que en relación al **proceso de evaluación y desarrollo de la enseñanza**, de forma global, el Título se ha desarrollado de forma satisfactoria durante el curso 2013/2014. Las tasas generales de

rendimiento académico del alumnado, así como las evaluaciones realizadas al profesorado han continuado siendo positivas en consonancia con el curso académico anterior, obteniéndose puntuaciones superiores a la media de la Universidad. No obstante, como ya se ha indicado, hay algunas cuestiones sobre las que se debe seguir trabajando para mejorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

En este curso, podemos decir que ha quedado configurada la organización de la coordinación docente como se había planificado en la Memoria Verificada del Título disponible en:

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=grado1213&nombreTit=GraPsic>

En cuanto al sistema de coordinación de la implantación de la titulación, la coordinación del Grado se regula por el “*Procedimiento de coordinación docente de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva*”, aprobado en Junta de Facultad de 13 de mayo de 2013 y en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva el 19 de diciembre de 2013. Dicho reglamento, que ha sido puesto en práctica por primera vez durante el curso 2013-2014, entiende la coordinación docente como una tarea colectiva que exige el trabajo conjunto del profesorado para el desarrollo de las competencias transversales de la titulación, articulando y organizando dicho proceso a través de la delimitación de funciones de las diferentes figuras que conforman la estructura básica de coordinación docente. Así, en el nivel más básico de concreción de dicha estructura se encuentra el/la coordinador/a de asignatura (figura que coordina y supervisa al profesorado encargado de impartir una misma asignatura); a continuación, cada curso tiene asignado un/a profesor/a Coordinador/a de Curso (encargado/a de la coordinación y dinamización del equipo docente que imparte docencia en cada curso de la titulación) y, por último, como máxima figura responsable de la coordinación y mejora de las enseñanzas del título de Grado, se encuentra el/la Coordinador/a de titulación.

A continuación, en un nivel más global, se encuentra la Comisión de Garantía de Calidad, que hace un seguimiento del cumplimiento de lo establecido en la Memoria del Grado y las diferentes modificaciones que hayan sido indicadas, para que el desarrollo del título se adecue a lo especificado en la memoria de verificación. La aprobación final de los respectivos documentos se acuerda en Junta de Facultad, quedando dichos acuerdos después reflejados en la página web del Título.

El equipo directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación ha trabajado junto con los responsables de la Universidad en distintos aspectos relacionados con el Grado principalmente desde el Vicerrectorado de Asuntos Económicos, Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Posgrado e Internalización y Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad de su contribución al título

Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que “...*los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos...*”.

La Universidad de Huelva diseña un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Centros que la integran según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Ciencias de la Educación con fecha 25/10/2010 el informe de valoración positivo de su diseño. El Sistema de Garantía de Calidad definitivo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva se encuentra disponible en el siguiente enlace web: http://www.uhu.es/unidad_calidad/audit-new/index.php

Para el cumplimiento normativo mediante el que se ponen en marcha los procesos de verificación y seguimiento de los títulos, la UHU elabora el “Sistema de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales de la Universidad de Huelva”

(http://www.uhu.es/unidad_calidad/verifica/documentos/SGC%20GRADO%20AUDIT-VERIFICA.pdf); esta reglamentación define los requisitos para hacer la evaluación de los títulos, incluyéndolo en las Memoria de verificación (punto 9).

El SGC del título de Psicología está implementado casi en su totalidad, revisándose periódicamente; así, hay que reseñar que con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, lo que unido a la necesidad de adaptación del sistema a la nueva normativa relacionada con el seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales, ha llevado a una reforma en profundidad del conjunto de procedimientos que integran el SGC de los títulos de la UHU. Esta reforma se ha llevado a cabo durante el curso 14/15, por lo que se detallará en el Autoinforme de Seguimiento/Acreditación correspondiente a la convocatoria 15/16.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación

Los distintos procedimientos del SGIC incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título, a excepción del Procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida (ya que los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después de la finalización de los correspondientes estudios).

El presente informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en la intranet de la Unidad para la Calidad¹: <https://garantia.calidad.uhu.es>.

Con respecto al Sistema de Garantía de Calidad, una vez realizadas las revisiones pertinentes y tras la implantación del mismo, la Universidad de Huelva a través de la Unidad para la Calidad y de todos los Centros de la misma, considera necesaria la simplificación y mejora (inclusión de plantillas de evidencias, reducción de indicadores) del mismo que será implantada en el 2014-15. El Sistema de Garantía de Calidad definitivo se encuentra disponible en el enlace anteriormente especificado. web: http://www.uhu.es/unidad_calidad/audit-new/index.php

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en la intranet de la Unidad para la Calidad: <https://garantia.calidad.uhu.es> , en

<http://deva.aac.es/?id=informestitulos> y en la Web del Vicedecanato de calidad de la Facultad:

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=OrganosdeGobierno&opcion=calidad>

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la CGCT y cambios significativos

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro se ha constituido con el Equipo Directivo del Centro, un representante de cada uno de los títulos, a través del presidente de las Comisiones de los Títulos que la componen, un representante de los alumnos de cada uno de los Títulos y un PAS:

¹ Para el acceso a la aplicación, deben conectarse mediante nuestro servicio VPN: <https://vpnempresas.uhu.es>

Deberán autenticarse con los siguientes usuarios y claves. Les damos para la Comisión dos usuarios:

1 Usuario: evaluador1 Contraseña: d3va%15?

2 Usuario: evaluador2 Contraseña: d3va\$15#

COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO	
1.	Morales Gil, Francisco (Decano)
2.	Moreno Sánchez, Emilia (Vicedecana de calidad)
3.	Giménez Fuentes-Guerra, Fco. Javier (Secretario)
4.	Samir Assaleh, Mohamed (docente Grado en Educación Infantil)
5.	Tirado Morueta, Ramón (docente Grado en Educación Social)
6.	Mendoza Sierra, Isabel (docente Grado en Psicología)
7.	Tierra Orta, José (docente Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte)
8.	Duarte Hueros, Ana (docente Grado en Educación Primaria)
9.	Gómez Pérez, Carmen (PAS)
10.	Alfonso Alfonso, Juana (alumna Grado en Educación Primaria)
11.	Mantel Zarazaga, María Ángeles (alumna Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte)
12.	Pérez Pérez, Raquel (alumno Grado en Educación Infantil)
13.	Azogil Buenaventura, Alba (alumna Grado en Educación Social)
14.	Caballero Encina, Paula (alumna Grado en Psicología)

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Título, su composición actual se aprobó en Junta de Centro el 4 de febrero de 2014, siendo la siguiente:

- MENDOZA SIERRA, ISABEL (PRESIDENTA)
- LORCA MARÍN, JOSE ANDRÉS (SECRETARIO)
- LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA JOSÉ (DOCENTE)
- MORALES MARENTE, ELENA (DOCENTE)
- MARTÍN DELGADO, AMPARO (PAS)
- RONCEL MARTÍNEZ, ISABEL (PAS SUPLENTE)
- CABALLERO ENCIAN, PAULA (ALUMNA)
- VÁZQUEZ PÉREZ, LORENA (ALUMNA SUPLENTE)

La CGC del Título se ha reunido en diez ocasiones, desde su constitución el día 3 de febrero de 2015 hasta el día 16 de marzo de 2015 en que se termina de redactar este autoinforme.

Las primeras sesiones de la CGC se dedicaron principalmente a la revisión y análisis de los resultados del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (SGIC), revisión de las encuestas de satisfacción, tanto del alumnado como del profesorado, así como de la divulgación del SGIC entre los grupos de interés.

La CGC del Título ha analizado y tomado los acuerdos correspondientes, sobre los siguientes temas que afectan directa o indirectamente al grado en Psicología:

- resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado
- resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado
- resultados académicos de cada curso del grado
- recomendaciones de ANECA sobre la Memoria de Verificación del título
- actas de coordinación de los Equipos docentes del Grado en Psicología
- recomendaciones de DEVA a los informes de seguimiento del título
- revisión y análisis del “perfil de ingreso” del alumnado
- modificación del Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva
- elaboración del plan de acciones de mejora y seguimiento

Las principales dificultades encontradas en el funcionamiento de la CGC del Título se refieren a la bajísima participación del alumnado y del PAS en las distintas reuniones habidas, debido a la coincidencia con otras actividades propias de cada uno de estos dos grupos de interés, y la falta de apoyo administrativo.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma

Hasta el curso 2011/12 la Universidad de Huelva utilizó la aplicación informática IsoTools para facilitar la gestión del seguimiento de los títulos oficiales de la Universidad <http://universidad.isotools.org>; no obstante, esta aplicación no resultó ser operativa para las necesidades del SGC, por lo que a partir del curso 13/14 se abandona ésta y se comenzó a utilizar una nueva plataforma en moodle más acorde con las necesidades reales del SGC. En el presente curso académico, y dada la reforma en profundidad que se ha realizado en el SGC de los Centros de la Universidad de Huelva (según modelo Audit) y por ende en el Sistema de Garantía de

Calidad de las distintas titulaciones, se ha procedido igualmente a reformar esta plataforma de manera que sea más operativa, de todo lo cual se dará debida cuenta en el próximo Autoinforme de Seguimiento/Acreditación.

<https://garantia.calidad.uhu.es/>

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

A partir de la convocatoria 2014-2015 el Título va a contar con un Plan de Mejora y de seguimiento en documento aparte y publicado en la web del Centro.

Debilidades

- Complejidad del SGC del Centro.
- Baja participación del alumnado y del PAS en el proceso de análisis de la información.
- Ausencia de apoyo administrativo.

Acciones de mejora

- En base a la experiencia de cursos anteriores, se procederá a la simplificación y mejora del SGC del Centro.
- Con respecto al Personal de Administración y Servicios, estudiar si la participación en la CGCT forma parte de las obligaciones laborales.
- Solicitar al Centro y a la Unidad para la Calidad del apoyo necesario en momentos puntuales.

III. Profesorado

Con la culminación en el curso 2013/2014 de la implantación del Título, el porcentaje de profesorado implicado en el mismo asciende hasta el 7,45% respecto al total de la Universidad. El número total de profesores que impartieron docencia fue de sesenta y cinco (65); los cuales están repartidos de forma desigual entre distintas categorías.

El mayor número de ellos corresponde a la categoría de profesor sustituto interino (22). Esta situación resulta, a juicio de la Comisión, una grave limitación, puesto que se trata de una figura contractual inestable y dependiente de las variaciones año a año en la docencia. Sin embargo, muchos de estos profesores tienen en su haber un extenso y amplio currículum docente e investigador, como consecuencia de la dedicación durante muchos años al ámbito académico, no correspondiéndose su situación laboral a su cualificación académica.

La siguiente categoría docente presente en número es la de profesor asociado (12). Por un lado, se trata de una figura acorde a la naturaleza con la que se creó (art. 53 de la ley Orgánica de Universidades) según la cual la contratación de Profesoras y Profesores asociados se ajustará a las siguientes reglas, entre otras: a) El contrato se podrá celebrar con especialistas de reconocida competencia que acrediten ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario y b) La finalidad del contrato será la de desarrollar tareas docentes a través de las que se aporten sus conocimientos y experiencia profesionales a la universidad. En algunos casos, se trata de profesorado con expectativas de hacer carrera académica y que, no pudiendo acceder a otras figuras contractuales, optan por ésta vía para permanecer en la Universidad, con lo cual ven limitadas en algunas ocasiones sus aspiraciones para hacer carrera docente. Al mismo tiempo, en algunas áreas de conocimiento representan una alta proporción respecto al total de profesores, representando una limitación a la hora del reparto de funciones de gestión académica dentro del área de conocimiento, así como otras tareas que no pueden desempeñar. En particular, durante el curso académico 2013-2014 la Universidad de Huelva no permitió que los profesores asociados ni los profesores sustitutos interinos tutorizaran trabajos fin de grado, ni tampoco formar parte de los tribunales evaluadores de dichos trabajos, con lo cual el resto de la plantilla docente tuvo que asumir las funciones de tutorización y de evaluación de dichos trabajos, lo que representó un sobreesfuerzo para el profesorado con dedicación completa.

Entre las figuras con dedicación completa con docencia en el título se encuentran las de titular de universidad (15), contratado doctor (9), colaborador (3), catedrático de escuela (3), y catedrático de universidad (1). Otras figuras docentes relacionadas con el título son las de becario (3) e investigador en formación (3).

Es de especial mención el porcentaje de doctores que imparten docencia en el Grado (RECOMENDACIÓN realizada al CRITERIO 6, relativo al Personal Académico, en la Evaluación de la solicitud de verificación de Título Oficial, expediente nº 3636/2010). En concreto el porcentaje ha ascendido hasta casi el 68% durante el curso 2013/2014, lo cual es valorado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título como un punto fuerte.

Otra cuestión objeto de análisis por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Título es el porcentaje de profesorado funcionario con docencia en el título. Este porcentaje ha decrecido ligeramente con respecto al curso anterior, hasta situarse casi en un 30% respecto al global de profesores con dedicación al título. Este bajo porcentaje se debe a las serias restricciones habidas para la promoción a los cuerpos docentes universitarios, motivo por el cual, y pese a que algunos profesores cuentan con la acreditación necesaria para optar a los

mismos, no se ha producido la oportunidad de hacerlo. Ha de recordarse a este respecto que a partir del curso 2011/2012 se redujo hasta un 10% la tasa de reposición en las Universidades. No obstante, la tasa de PDI funcionario se ha duplicado desde que se comenzó a implantar el título en el curso 2010/2011, pasando del 15% a casi el 30%.

También se aprecia un número importante de becarios y personal investigador en formación, lo que da muestra del interés por asegurar la formación de nuevo personal.

Resulta difícil comparar los cambios de la plantilla de profesorado respecto a los datos indicados en la Memoria de Verificación, ya que en ésta no se indicaba el profesorado concreto que iba a intervenir en la docencia del futuro grado en Psicología, sino que los datos que se aportaban hacían referencia a todo el profesorado de los departamentos que podrían intervenir en la misma. Además, la mayoría de los profesores de los dos departamentos implicados imparten también docencia en otras titulaciones de la Facultad o de otros centros de la Universidad de Huelva, incluidos los másteres, y son los propios departamentos los que asignan profesorado al título en función de las necesidades a través de su Plan de Ordenación Docente (POD), no habiendo habido problemas hasta ahora en cubrir la docencia propia del mismo. Para una visión de la evolución año a año de la plantilla puede consultarse el apartado Indicadores de esta misma memoria de seguimiento.

Perfil del profesorado que supervisa TFG.

Los criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para el trabajo fin de grado (TFG) durante el curso 2013-14 quedaban recogidos en los artículos 3 y 4 de la Normativa sobre el Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Huelva (aprobada por Consejo de Gobierno de 19 de febrero de 2013), así como en el Reglamento sobre la elaboración y defensa del trabajo fin de grado en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación (aprobado en Junta de Facultad de 27-28 de noviembre de 2013).

Toda la información relativa al TFG se encuentra disponible en la web de la Facultad y en concreto en la siguiente dirección

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=tfg>

Perfil del profesorado de prácticas.

Durante el curso 2013/2014 se puso en marcha el *Prácticum* de la Titulación, como está contemplado en la memoria verificada, y tal y como se ha comentado en el apartado I de esta memoria (Diseño, organización y desarrollo del programa formativo).

Toda la información y documentación relacionada con las prácticas externas está disponible en la página Web del centro, en la siguiente dirección

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Practicum&seccion=desarrollo&tit=psicologia1415>

Los derechos y obligaciones de los tutores de la Universidad se regulan en función de Normativa de Prácticas Formativas Externas de la Universidad de Huelva en sus artículos 29 y 30.

Las tutorías del *Practicum* se contabilizan, a todos los efectos, como carga docente. Cada curso académico los Departamentos designan a los profesores tutores para su inclusión en el Plan de Ordenación Docente (POD). En lo posible, los Departamentos velan por una correcta asignación de sus profesores al *Practicum*, en lo que se refiere a motivación, preparación y experiencia en el campo de trabajo del correspondiente perfil de *Practicum* y sus plazas.

Aunque en la memoria verificada no se especifica un perfil específico para el profesorado de prácticas, la Comisión de Garantía de Calidad procede a la reflexión sobre este aspecto. En principio, hay que decir que la puesta en marcha del *Prácticum* no ha supuesto la contratación de profesores con perfil específico, puesto que la Universidad contaba con una plantilla suficiente en cuanto a número y cualificación para asumirla tutorización interna de los alumnos en su etapa de prácticas.

En concreto en el curso 2013/14 el profesorado encargado de tutorizar a los alumnos en prácticas fueron los siguientes, en función del área de conocimiento y de la figura docente: metodología de las ciencias del comportamiento (un profesor contratado doctor, un profesor sustituto interino y un profesor asociado), psicología social (un profesor asociado), psicobiología (un profesor sustituto interino), personalidad, evaluación y tratamiento psicológicos (un profesor sustituto interino), psicología básica (un profesor sustituto interino) y psicología evolutiva y de la educación (un profesor titular de Universidad)

El profesorado con encargo docente para las prácticas externas durante el curso 2013-2014 fue variado en relación a las distintas áreas de conocimiento de la Psicología, aspecto que la Comisión de Garantía de Calidad considera positivo. En cuanto a la figura docente, esta Comisión piensa que la figura de profesor asociado puede resultar adecuada para la labor de tutorización de alumnos. De los ocho profesores implicados en las prácticas tan solo dos de ellos corresponden a esta figura docente, número que la Comisión estima insuficiente.

Actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente.

Para el curso 2013-2014 se puso en funcionamiento la coordinación de manera regulada, mediante el *Procedimiento de coordinación docente de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva*, aprobado por Junta de Centro el día 13 de mayo de 2013 y en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva el día 19 de diciembre de 2013. Dicho reglamento entiende la coordinación docente como una tarea colectiva que exige un esfuerzo conjunto del profesorado para el desarrollo de las competencias transversales de la titulación, articulándose y organizándose dicho proceso a través de la delimitación de funciones de las diferentes figuras que conforman la estructura básica de coordinación docente. Estas figuras son las siguientes:

- Coordinador/a de asignatura. En el caso de asignaturas del Grado impartidas por distinto profesorado, deberán contar con un/a profesor/a responsable que actuará como Coordinador/a de asignatura.
- Coordinador/a de curso. Cada curso del Grado tendrá asignado un/a profesor/a Coordinador/a de Curso, encargado/a de la coordinación y dinamización del profesorado que imparta docencia en el citado curso (coordinación horizontal).
- Coordinador/a de Titulación. Cada título de Grado tendrá asignado un/a profesor/a encargado/a de asumir la coordinación del mismo.

Por último, se encuentra el equipo docente, que es la estructura básica de coordinación en los títulos de Grado, estando conformado por todo el profesorado implicado en la docencia de una titulación. Para su mejor funcionamiento, el equipo docente del Grado se estructura por curso, conformando los diferentes equipos docentes de curso.

Esta estructura asegura los mecanismos de coordinación necesarios para el Título, tanto horizontales como verticales.

Actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a las sustituciones.

Durante el curso 2013-2014 la Universidad de Huelva reguló las sustituciones del profesorado mediante el correspondiente Reglamento aprobado por *Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2011*. Según el mismo, para poder contratar debían darse en el área de conocimiento alguna de las siguientes circunstancias:

- a) *Que la docencia a cubrir por alguna de las situaciones descritas en el artículo 1 no pueda ser asumida por el área, en tanto todo el personal docente e investigador de la misma tenga cubierto todo su régimen de dedicación. En caso de que hubiese profesorado del área de conocimiento afectada que no hayan completado los créditos que correspondan a la totalidad de su régimen de dedicación, éstos deberán asumir la docencia hasta completar su dedicación, quedando, si lo hubiera, el resto de créditos de docencia a contratar a través de lo previsto en esta normativa.*
- b) *Que la docencia a cubrir en el área de conocimiento afectada no quede asignada al profesorado asociado contratado en la misma a través de un incremento de su dedicación docente, bien porque el Consejo de Departamento no lo considere oportuno o bien porque este profesorado no pueda aceptar la nueva asignación docente por tener ya asignada la máxima dedicación de 18 créditos o por incompatibilidad horaria.*

Actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación al incremento de la cualificación del profesorado.

Durante el curso 2013/14 el Vicerrectorado de Calidad y Formación aprobó el *Reglamento sobre Formación e Innovación del Profesorado de la Universidad de Huelva*, en sesión de Consejo de Gobierno de fecha 18 de diciembre de 2013, que entre otras, señala como líneas prioritarias: la planificación de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje, el análisis y evaluación de los mismos, la innovación docente, la reflexión sistemática sobre la práctica docente, la producción de materiales didácticos, la comunicación, los procesos de evaluación, las estrategias innovadoras y la atención a la diversidad del alumnado.

Durante el curso 2013-14 un total de 47 profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el Título realizaron algún curso de formación ofertado por el Vicerrectorado.

La Comisión de Garantía de Calidad valora positivamente la alta implicación del profesorado en la mejora de su labor docente.

En resumen, respecto al profesorado esta Comisión considera las siguientes fortalezas y logros en el título, así como las siguientes debilidades a partir de las cuales enuncia una serie de decisiones de mejora.

Fortalezas y logros

- Incremento del número de doctores adscritos al título (44 de un total de 65 profesores implicados en el Título).
- Se ha duplicado la tasa de PDI funcionario implicado en la docencia del Grado.
- Se han regulado los sistemas de coordinación docente (tanto horizontal como vertical).

- Alta implicación del profesorado en la mejora de calidad docente a través de la realización de cursos de formación ofertados por el Vicerrectorado de Calidad Innovación Docente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Baja estabilidad laboral de la plantilla de profesorado dedicado al título; en particular porcentaje excesivo de profesorado sustituto interino y poca presencia de algunas figuras de PDI con vinculación estable. Cambiar esta situación pasaría por agilizar los procesos de promoción interna para dar una mayor estabilidad a la plantilla de profesorado.
- Estancamiento en la proporción de profesores titulares con docencia en el título. Aunque se trata de algo que escapa a las responsabilidades de la Comisión de Garantía de Calidad, a la Facultad de Ciencias de la Educación y a la propia Universidad de Huelva, ya que se debe a la paralización de los concursos públicos de acceso a los cuerpos docentes universitarios.
- Baja proporción de profesores asociados con encargo docente para las prácticas externas. Su incremento pasaría por instar a los Departamento a que cuando hagan los encargos docentes prioricen a los profesores asociados para la tutorización de las prácticas externas.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Las Infraestructuras y Servicios de los que se encuentra dotada la titulación de Psicología son compartidas con la Facultad de Ciencias de la Educación, y por los tanto, con el resto de titulaciones que en ella convergen. La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con un total de seis pabellones en los que se ubican cinco departamentos. Además de otros servicios, el alumnado dispone de Secretaría y administración, cafetería, copistería, salón de actos, sala de grados. Además, se ha incluido un servicio adaptado a personas con discapacidad, y una sala de lactancia. Espacios destinados al trabajo y estudios de los alumnos por tipología.

Se dispone de 7 salas de diverso tamaño, 5 aulas de docencia en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación y 3 salas con ordenadores en dicho edificio. El grado de ocupación es variable, siendo muy alto (prácticamente 100 %) en las aulas de docencia generales y más bien pequeñas (del orden del 25-30 %) en las específicas, por razón de su propia naturaleza (**IN74**). Además se dispone de 16 aulas específicas (talleres, laboratorios, etc.) y 11 puestos de estudio en pasillos, 116 puestos de lectura en bibliotecas y salas de lectura (**IN75**). Además se dispone de tres salas con los siguientes puestos, todas ellas en el pabellón 6 (zona correspondiente al Centro de Recursos Multimedia) (**IN77**): Aula Multimedia (20 puestos), Aula software libre (15 puestos), Sala de Videoconferencia (14 puestos).

Además los alumnos disponen de acceso a varias Instalaciones deportivas como son: pistas de fútbol, atletismo, actividades en piscina, pista polideportiva en el pabellón de deportes “Príncipe de Asturias”, pista polideportiva cubierta, gimnasio, aula de usos múltiples con espejo, pista polideportiva semicubierta, dos pistas de tenis y dos pistas de pádel, etc.

Igualmente disponen de recursos electrónicos del tipo Base de datos internacionales (Psicodoc, PsycARTICLES, PsycINFO, Bases de datos Bibliográficas del CSIC o Dialnet), libros electrónicos (Digitalia y E-Libro), Docimoteca (con aproximadamente 38 pruebas baremadas, test y baterías) además de otros recursos como BUHgle, Tesis, Repositorio Institucional Arias Montano, Otros repositorios digitales españoles e internacionales. Películas, CD, DVD, vídeos, etc. Todos ellos son de tipo Open Access gratuitos y de disponibilidad en abierto (**IN76**).

Por otro lado el profesorado perteneciente a los dos departamentos adscritos a la titulación (véase, Departamentos de Psicología Clínica, Experimental y Social y de Psicología Evolutiva y de la Educación) dispone de 34 despachos, una pequeña sala de reuniones compartida a disposición de los profesores para la realización de las actividades de organización, reuniones de planificación o para el desarrollo de las actividades de las diferentes comisiones. Además e igualmente para ambos departamentos se dispone de una pequeña dependencia con dos fotocopiadoras/Impresora puesta en red para facilitar la impresión y copia de todos los profesores adscritos a los departamentos de Psicología. A su vez esta dependencia permite la disposición de diferentes casilleros donde se recoge la documentación y el envío postal de cada profesor individualmente.

Además de ello, y específicamente para la titulación se utilizaban dos aulas como laboratorios docentes, en concreto:

1. **SALA LA CÁMARA DE GESELL:** Habitación acondicionada para permitir la observación con personas. Está conformada por dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral, los cuales cuentan con equipos de audio y de video para la grabación de los diferentes experimentos. Esta cámara es utilizada esencialmente para el análisis de conceptos teórico-prácticos en áreas de evaluación y tratamiento psicológica en adultos y niños, interacciones sociales, etc.
2. **LABORATORIO PSICOBIOLOGIA:** Laboratorio orientado al estudio de las relaciones entre la

conducta y el sistema nervioso, a la relación entre el funcionamiento del organismo y del sistema nervioso principalmente espacio donde pueda reforzar la teoría investigación, estudio, crítica y practica

Ambas salas fueron parcialmente modificadas y adecuadas para el desarrollo más óptimo de la docencia para lo que estaban planteadas, dotándola de un nuevo cristal unidireccional, lavaderos con grifos, campana extractoras, etc.

Además de ello, el pasado curso 2013-14 se acondicionaron dos salas más para laboratorios del tipo:

1. LABORATORIO DE PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL: Laboratorio orientado al estudio de la conducta estudiado por medio del método experimental. Se refiere al trabajo realizado por los que aplican métodos experimentales para el estudio del comportamiento y de los procesos que los sustentan. El laboratorio emplea participantes humanos para el estudio de un gran número de temas, incluyendo, entre otros: sensación y percepción, aprendizaje, motivación, emoción, procesos de desarrollo, junto con el soporte neural de todos ellos.
2. LABORATORIO PSICOLOGIA COMPARADA: Laboratorio orientado a conocer la conducta humana y los mecanismos que la provocan, mediante el estudio de otras especies, y comparando los comportamientos estudiados con los humanos.

Por desgracia no existen encuestas sobre cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos materiales. Los resultados deben ser extraídos en las encuestas sobre conserjerías e instalaciones que se especifican en el proceso 6.2:

- Actas de reuniones de Consejos de Departamentos
- Análisis encuestas de usuarios de los resultados de marzo de 2014 de todas las conserjerías de la universidad.
- Resultados de las encuestas recogidas en la Facultad de Ciencias de la Educación. Sobre todo en el sector alumnos, y a nuestro parecer, las encuestas está realizadas pensando en la Facultad y no específicamente en la conserjería del edificio.
- Resultados encuestas de PAS.

Fortalezas y logros

- Desde la implantación del título se ha producido una notable mejora en cuanto a la infraestructura y recursos materiales al servicio del desarrollo del Grado.

Debilidades

- Faltan despachos para el profesorado
- Ausencia de canales de información y de procedimiento de coordinación entre los diferentes laboratorios docentes
- No se dispone de una Sala acondicionada específicamente para la realización de dinámicas de grupos.
- Insuficiente dotación y acondicionamiento de los laboratorios

Acciones de mejora

- Dotación y acondicionamiento de nuevos despachos para el PDI
- Creación de una subcomisión de coordinación de laboratorios
- Dotación y acondicionamiento de una sala de grupos
- Adquisición de instrumentos de evaluación de uso exclusivo para los Departamentos
- Acondicionar adecuadamente cada laboratorio en base a sus necesidades específicas.
-

V.Indicadores.

Valoración de los resultados obtenidos y las encuestas de satisfacción.

Con el Sistema de Garantía de Calidad de la UHU contamos con una serie de indicadores que nos ayudan a detectar áreas de mejora y fortalezas en la evaluación de la enseñanza que desarrollamos en el Grado de Psicología.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores han sido suministrados por la Unidad para la Calidad, que ha centralizado la recopilación de los mismos, partiendo de las informaciones que les ha suministrado el Servicio de Informática, Servicio de Relaciones Internacionales, Secretaría del Centro y los Departamentos implicados en la docencia de la Titulación. Más información disponible en la intranet <https://garantia.calidad.uhu.es>. A continuación recogemos los resultados del curso 2013-2014.

En el presente autoinforme se analizan los diferentes indicadores de la serie 2010/11 a 2013/14. De esta forma se subsana la deficiencia detectada en el informe de seguimiento de la DEVA de 6/03/15 relativo a los autoinformes de 12/13 y 13/14 en el que se solicitaba un análisis de los indicadores comparando la serie de los últimos cursos.

TASA DE ABANONO (IN 03)

Facultad de Ciencias de la Educación				
Grado en Psicología	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
<i>Titulación</i>	---	7,1%	--	15,82%
<i>Centro</i>	6,7%	14,28%
<i>Universidad</i>	17,5%	31,64%
Partiendo de la cohorte de nuevo ingreso del curso 2010-11, en el presente curso se obtuvo una tasa de abandono del 15,82%. Este valor es ligeramente superior respecto a la Facultad de Educación (14,28%) y se halla muy por debajo del índice de abandonos de la Universidad, que alcanza el 31,64% (se producen 753 abandonos). Este indicador no ha sido calculado en los años sucesivos al 2010-2011 porque la tasa de abandono se calcula pasados dos años desde el inicio de los estudios.				

VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS (IN 04)

Facultad de Ciencias de la Educación			
Grado en Psicología	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
	-6,30%	11,93%	-11,17%
Este indicador se calcula como la diferencia de estudiantes que se matriculan por primera vez en la Titulación en el curso al que se asocia el valor del indicador y el anterior, expresándolo porcentualmente. Un valor positivo o negativo indica un aumento o descenso en el número de alumnado matriculado. Se observa que en todos los cursos el crecimiento es negativo excepto en el curso 12-13. Esto es así porque en estos cursos se ha solicitado a la Junta de Facultad una bajada del número de matriculados para poder desarrollar una metodología de enseñanza-aprendizaje más adecuada con menor número de alumnado por clase. Esto explica el porcentaje negativo de este curso 13-14 (datos recogidos en el apartado I de este informe).			

TASA DE RENDIMIENTO (IN24)

Facultad de Ciencias de la Educación				
Grado en Psicología	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
<i>Titulación</i>	73,1%	81,1%	84,03%	85,28%
<i>Centro</i>	81,9%	85,4%	86,62%	88,39%
<i>Universidad</i>	63,5%	67,2%	72,43%	72,53%
Esta tasa es de gran interés puesto que podemos medir el resultado académico por asignaturas (relación entre créditos matriculados y superados). En este caso es de un 85,28%, situándose por debajo de las titulaciones de la Facultad de Educación (88,39%), pero por encima si lo comparamos con la tasa de rendimiento de la Universidad (72,53%). Se observa además un incremento de esta tasa de rendimiento de la Titulación respecto a los cursos anteriores. Estos resultados son muy positivos aunque hay que mejorar en algunas materias relacionadas con Evaluación e intervención en las dificultades del desarrollo y del aprendizaje, Psicometría y Análisis de datos en Psicología II, que son las materias que más dificultades encuentra nuestro alumnado (tasas de rendimiento de entre el 48,95% y el 66,67%).				

TASA DE ÉXITO (IN25)

Facultad de Ciencias de la Educación				
Grado en Psicología	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
<i>Titulación</i>	60,2%	69,4%	87,62%	89,60%
<i>Centro</i>	74,4%	76,2%	90.16%	92.44%
<i>Universidad</i>	64,6%	66,4%	83.15%	84,28%
La Tasa de éxito (IN25) de los estudiantes de Psicología es del 89,60%. Es un valor muy alto puesto que expresa la relación entre los créditos superados frente a los evaluados. Es decir, de los que se presentan a los exámenes, superan dichas evaluaciones casi el 90%. En relación a la tasa de la Facultad, esta titulación está por debajo casi tres puntos, aunque supera en 5 puntos a la media de la Universidad (84,28%). En esta tasa las dificultades lógicamente coinciden en las mismas materias reseñadas en la tasa de rendimiento, aunque los porcentajes son mayores. Es destacable la mejora en esta tasa en los dos últimos años.				

TASA DE PRESENTADOS (IN26)

Facultad de Ciencias de la Educación				
Grado en Psicología	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
<i>Titulación</i>	121,3%	116,8%	95,90%	95,18%
<i>Centro</i>	110,1%	112,1%	96.8%	95.62%
<i>Universidad</i>	101,7%	101,1%	87.12%	86.06%
La Tasa de presentados (IN26) es bastante positiva ya que alcanza el 95,18% lo que indica que el alumnado se presenta a las evaluaciones de los créditos de los que se matricula. Se infiere una actitud positiva del alumnado que se prepara y se presenta a exámenes, prácticas, trabajos, etc.				

Estas mismas tasas (24, 25 y 26), se estudian en la población de estudiantes de nuevo ingreso. En general los resultados son similares a los de la Titulación.

TASA DE ÉXITO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO (IN27)

Facultad de Ciencias de la Educación				
Grado en Psicología	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
<i>Titulación</i>	60,2%	75,1%	87,97%	92,55%
<i>Centro</i>	74,4%	76,4%	83.46%	91.19%
<i>Universidad</i>	64,6%	61,2%	64.93%	78,96%
La Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso (IN27) es del 92,55%; casi 3 puntos por debajo de la media del título, aunque supera casi en 14 puntos a la media de la Universidad (78,96%). Además, la tendencia de la Titulación ha ido progresivamente mejorando según se observa en la tabla.				

TASA DE RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO (IN28)

Facultad de Ciencias de la Educación				
Grado en Psicología	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
<i>Titulación</i>	73,1%	85,9%	82,88%	88,76%
<i>Centro</i>	81,9%	85,7%	83.46%	86.89%
<i>Universidad</i>	63,5%	61,2%	64.93%	64.21%

Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso (IN28). El alumnado de nuevo ingreso está por encima de la media de su título (85,28%) 3 puntos porcentuales y casi 2 puntos por encima respecto a la Facultad (86,89%). Además es muy positivo que estemos 28 puntos por encima de la media de la Universidad (64,21%). Esto podría explicarse debido a que las asignaturas que se han identificado con menor tasa de rendimiento, se sitúan en cursos superiores. Respecto a años anteriores, se produjo un aumento en el rendimiento del alumnado de nuevo ingreso, tal y como se observa en la tabla.

TASA DE PRESENTADOS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO (IN29)

Facultad de Ciencias de la Educación				
Grado en Psicología	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
Titulación	121,3%	114,4%	94,21%	95,90%
Centro	110,1%	112,2%	95.13%	95.29%
Universidad	101,7%	100,0%	83.13%	81.33%

Tasa de presentados de los estudiantes de nuevo ingreso (IN29), es del 95,90%. El alumnado se presenta a las evaluaciones de los créditos de los que se matriculan. Ello denota una actitud positiva del alumnado que se prepara y se presenta a las evaluaciones, puesto que la tasa es alta. Esta tasa es similar a la tasa global de la Titulación (95,18%), similar a la del Centro y por encima casi 14 puntos de la de la Universidad (como se observa en la tabla).

Las siguientes dos tasas son la primera vez que se calculan, puesto que el curso pasado fue el primer curso que tuvimos egresados. Los resultados que a continuación presentamos son positivos aunque se espera mejorarlos.

TASA DE GRADUACIÓN (IN23)

Facultad de Ciencias de la Educación			
	Nuevo ingreso 10-11	Graduados 13/14	Tasa de graduación 13/14
F. CC. Educación	716	164	25,42%
Grado en Psicología	194	32	17,53%
Total universidad	2099	319	16,67%

Partiendo de la cohorte de alumnado de nuevo ingreso del primer curso de implantación del título, tenemos que de los que iniciaron estudios, se gradúan en el tiempo óptimo un 17,53%. Esta tasa es inferior a la de la Facultad (25,42%) y ligeramente superior a la de la Universidad (16,67%).

Si se revisa el indicador por asignaturas observamos que el nivel de éxito de los estudiantes (incluido las asignaturas del último curso) es muy elevado (en torno al 90%). Aquellas asignaturas con un peor nivel de éxito o bien son optativas, o de cursos del primer ciclo. La única explicación a esta falta de concordancia entre el elevado nivel de éxito en las asignaturas y el bajo nivel de egresados solo puede ser explicada por el requisito del B1 de idiomas necesario para conseguir el título. Si comparamos los resultados con los obtenidos en otras titulaciones de esta misma facultad podemos observar que la titulación de Psicología obtiene el segundo peor resultado (solo Ed. Social obtiene menor nivel de egresados con un 16,53%). La Facultad en su conjunto obtiene un nivel de egresados en torno al 25,42% teniendo el grado de Primaria y de Infantil un nivel 10 puntos por encima (31,33% y 34,12% respectivamente). Advertir que estas dos titulaciones tienen dentro de sus planes de estudio un itinerario o en su defecto asignaturas donde se ha activado el plan de plurilingüismo, lo que podría explicar la diferencia entre las tasas.

Advertir que este problema (nivel en una segunda lengua) en nuestra titulación es estructural de los planes de estudios de las universidades y no achacable en exclusiva a la titulación objeto de evaluación. Lo que además se encuentra acrecentado y agravado por el hecho que la Universidad de Huelva no tiene sistema propio de evaluación del B1, obligando al alumnado a tener que recurrir a una agencia externa y privada para la obtención del B1 exigido para la obtención del título de psicólogo.

TASA DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS (IN30)

	Duración media de los estudios
F. CC. Educación	4,01
Grado en Psicología	4
Total universidad	4,11

Puesto que se trata de la primera cohorte de alumnado que realizan los estudios de este grado, la duración media de los estudios de aquellos estudiantes que terminaron en el cuarto año corresponde lógicamente con 4.

TASA DE EFICIENCIA SOBRE POBLACIÓN ÓPTIMA (IN22)

	ALUMNADO	CRÉDITOS SUPERADOS	CRÉDITOS MATRICULADOS	TASAS DE EFICIENCIA 2013-2014
Grado en Psicología	33	7928	8270	95,86%
TOTAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA	378	89725	93203	96,27%

La tasa de eficiencia es la relación porcentual entre créditos matriculados y superados. Como se observa en los datos, la tasa de la titulación de Psicología es del 95,86%. Es un dato positivo, siendo similar al valor de la Universidad.

NÚMERO DE CONVENIOS DE MOVILIDAD FIRMADOS (IN 39)

Facultad de Ciencias de la Educación				
	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
Grado en Psicología	29 (SICUE y Erasmus)	89 (SICUE y Erasmus)	91 (internacionales) 100 (nacionales)	129

Se observa que en la Facultad de CCEE ha ido aumentando progresivamente el número de convenios de movilidad en los últimos cursos, continuándose esta tendencia en el curso actual. Este dato es muy positivo porque maximiza la proyección internacional de nuestra Facultad, si bien la oferta de plazas es mayor que la demanda.

NÚMERO DE ESTUDIANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES QUE CURSAN ESTUDIOS EN EL CENTRO (IN 41)

Facultad de Ciencias de la Educación				
	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
Grado en Psicología	3,3%	8,26%	3,25%	4,8%

Realmente no procede el análisis de datos de Centro de forma rigurosa, excepto para el programa SICUE, ya que ni las titulaciones ni las facultades coinciden en las universidades extranjeras, por lo que los estudiantes se matriculan de una oferta amplia de todas las facultades independientemente de su titulación de origen.

LUGAR DE ORIGEN DE LOS ESTUDIANTES (IN 42)

Facultad de Ciencias de la Educación				
	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
Grado en Psicología	Eslovenia, Francia, Italia, Noruega, Polonia, Reino Unido (6)	Alemania, Austria, Eslovaquia, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Hungría, Italia,	Alemania, Bélgica, Bulgaria, República Checa, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Francia,	Alemania, Bélgica, Bulgaria, República Checa, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, Estonia,

		Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Turquía (14)	Grecia, Holanda, Hungría, Italia, Letonia, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia, Turquía (21)	Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia, Turquía (22)
--	--	---	--	--

En los últimos cursos se ha ido aumentando en la Facultad de CCEE el número lugares de origen progresivamente, lo cual es un dato positivo que indica mayor internalización de nuestra Universidad. En este curso permanece el número con respecto al curso anterior, añadiéndose Irlanda.

TASA DE PAS/PDI (IN52)

Facultad de Ciencias de la Educación				
Grado en Psicología	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
	20,59%	8,93%	7,32%	11,29%

Se observa cierto incremento de la tasa PAS/PDI aunque se sigue considerando insuficiente para las necesidades de apoyo administrativo de la titulación.

TASA DE DOCTORES (IN 53)

Facultad de Ciencias de la Educación				
Grado en Psicología	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
	40%	44,89%	61,11%	67,69%

Se observa una evolución positiva en la proporción de Doctores encargados de la titulación, aumentándose la tasa en más de 17 puntos en los últimos cuatro cursos.

TASA DE PDI FUNCIONARIO (IN 54)

Facultad de Ciencias de la Educación				
Grado en Psicología	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
	15%	14,28%	33,33%	29,23%

Se observa un ligero descenso relativo frente al curso anterior. Esta tasa se sigue considerando manifiestamente baja y debería ser incrementada en opinión de la Comisión de calidad, ya que existe en la Titulación profesorado acreditado para Profesor titular, que está en condiciones de promocionar a esta figura. Sin embargo, los mecanismos legales que permitirían este ascenso escapan al control de la Comisión de calidad, de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la propia Universidad de Huelva.

PORCENTAJE DE PROFESORADO CON INFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE SOBRE EL TOTAL DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (IN 55)

Facultad de Ciencias de la Educación				
Grado en Psicología	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
Titulación	100%	97,77%	92,31%	87,69%
Centro	95,96%	93,72%	92,12%	91,53%
Universidad	89,98%	93,14%	97,25%	91,17%

El porcentaje de profesorado que participa en su evaluación docente ha sufrido un descenso en los últimos

cuatro cursos de 13 puntos porcentuales (desde el 100% en 2010/11 hasta el 87,69% en 2013/14). Aunque en los dos últimos autoinformes de seguimiento ya se había detectado un ligero decremento en el porcentaje de profesorado con evaluación docente, en el último curso y coincidiendo con la cumplimentación online de las encuestas de satisfacción, esta disminución ha sido mucho más acentuada, reduciéndose la realización de la evaluación docente al 87,69% del profesorado del título.

NÚMERO DE PROFESORADO SEGÚN SU CATEGORÍA QUE IMPARTE DOCENCIA EN EL TÍTULO (IN 63)

Facultad de Ciencias de la Educación				
Grado en Psicología	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
Becario	--	6	1	3
Investigador en formación	--	--	1	1
Asociado	2	7	9	12
Ayudante	--	1	1	0
Ayudante doctor	1	--	--	0
Catedrático de Universidad	1	1	1	1
Colaborador	1	2	2	3
Contratado doctor	2	7	6	9
Profesor sustituto interino	11	18	17	22
Titular de universidad	2	6	17	15
Titular de escuela universitaria	--	--	1	0
Catedrático de Escuela Universitaria	--	--	1	3
Total de Profesorado	20	49	64	65

Para análisis de los resultados de esta Tabla véase apartado Profesorado

PORCENTAJE DE PROFESORADO IMPLICADO EN EL TÍTULO (IN 64)

Facultad de Ciencias de la Educación				
Grado en Psicología	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
	3,45%	4,74%	6,15%	7,45%

El porcentaje de profesores implicados en el título ha aumentado, debido a que se ha implantado el último curso.

Tasa de inserción laboral y satisfacción de las y los estudiantes con la formación recibida por parte de los egresados.

Ya se ha culminado la implantación completa del Grado, sin embargo, la información sobre inserción y satisfacción se recoge pasados dos cursos desde el egreso, de ahí que no se haya activado aún este proceso, aunque será durante el presente curso cuando se le dé comienzo. El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en la intranet de la Unidad para la Calidad: <https://garantia.calidad.uhu.es>

Fortalezas y logros

- La tasa de abandono es baja e inferior a la de la Universidad.
- La tasa de alumnos matriculados que superan el primer curso es muy elevado (92%) con un bajo índice de abandono entre todos los cursos (15,82%)
- En general, las tasas del alumnado de nuevo ingreso son positivas.
- La tasa de presentación, de éxito y de rendimiento en la evaluación del alumnado son muy elevadas (aproximadamente el 90%)
- La duración media de los estudios es la adecuada (4,1)

- Continúa aumentando la tasa de profesorado doctor (67,69%)
- Se ha incrementado el profesorado implicado en la titulación.
- Las tasas de movilidad siguen aumentando progresivamente indicando mayor internacionalización de la titulación.

Debilidades

- Aparece un bajo nivel de egresados que solo puede ser explicado por la exigencia del B1 necesario para conseguir el título.
- Estancamiento de la tasa de profesorado funcionario.
- Disminuye el porcentaje de profesorado con evaluación docente fruto del proceso de evaluación online. Se propone a la Unidad de Calidad que se realicen también las encuestas de forma presencial.
- Elevado número de profesorado sustituto interino.

Decisiones de mejora adoptadas

- Convocar ayudas para cursos de idiomas en el extranjero
- Convocar ayudas para el pago de tasas de la acreditación del B1 de idioma extranjero
- Mejorar los sistemas de información de la Universidad sobre las posibilidades de acreditación del nivel
- Reflexionar sobre el procedimiento de acreditación del nivel B1 que tiene la universidad

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

La última solicitud de propuesta de modificación del título fue presentada al Consejo de Universidades el 19 de marzo de 2014. Dicha modificación, incluía:

- Se indicaba que el Grado en Psicología permite el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria, habilitante para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario (Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 de junio de 2013).

- Se actualizaba el enlace a modificación llevada a cabo en la Normativa de permanencia y gestión para las enseñanzas de Grado de la UHU, aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2014.

- Se actualiza el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos (Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012).

- Se modificaban los requisitos previos para matricularse en el TFG indicando que: "Para poder matricularse en el Trabajo Fin de Grado, el alumnado deberá haber superado previamente al menos 150 créditos."

- Se actualizaba la información referente a los Mecanismos de Coordinación Docente, según el Procedimiento de coordinación docente de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación (aprobado en Junta de Facultad de 13 de mayo de 2013).

- Se modificaban los requisitos para solicitar la expedición del título, estableciéndose que el alumnado tendrá que haber acreditado previamente al menos el nivel B1 en una segunda lengua, según la normativa vigente en la UHU.

Con fecha 29 de julio de 2014 se recibe informe favorable sobre la propuesta de modificación. Dicho informe incluía las siguientes recomendaciones necesarias para la renovación de la acreditación:

- Con objeto de la adecuación de la memoria de grado a la modificación del Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos de las enseñanzas de grado de la UHU, se debe indicar el porcentaje de créditos que pueden reconocerse en el título por los créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, en Títulos Propios y/o Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional.

- La incorporación a la memoria de verificación de las competencias transversales a los módulo/materia/asignatura del Plan de Estudios y la definición de las Metodologías Docentes.

En cuanto a la primera recomendación, está pendiente de su incorporación en cuanto tenga lugar la próxima solicitud de modificación del título.

En relación a la segunda recomendación, tal y como se recoge en el Autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2012/13, ha sido ya abordada por la Comisión de Garantía de Calidad del Título aunque, por error no ha sido incorporada a la última solicitud de modificación.

Por último, en relación a los Informes de seguimiento, el día 6 de marzo de 2015 fue recibido el correspondiente Informe referido a las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014.

En dicho Informe se reflejaban las siguientes recomendaciones:

- *“En el informe de seguimiento del curso 2011/2012 se informaba que la información publicada en la web era diferente a la memoria y que la información de la memoria no estaba publicada en la web”.*
- *“No se indica formalmente que exista un Plan de Mejora”.*
- *En el Autoinforme 2012/13 no se aportan datos concretos (numéricos) para los datos de satisfacción global sobre el título del profesorado, del PAS.*
- *“Faltan las tasas de abandono, graduación y eficiencia en el autoinforme 2012/13.*
- *“El título aporta el análisis del resultado de los indicadores del curso en estudio, pero no presenta el análisis de la serie de indicadores que completan los años en los que se han implantado. Se recomienda incluir la información relativa a indicadores, el tratamiento que se les ha dado e indicar en que han influido éstos en la mejora del título”*

El tratamiento dado a las recomendaciones de dicho *Informe de seguimiento* ha sido el siguiente:

- Se están realizando las consultas pertinentes que permitan la armonización de la información publicada en la web y la de la memoria (para que coincidan), de modo que recoja la Memoria inicialmente verificada, así como las posteriores modificaciones de la misma aprobadas por el Consejo de Universidades.
- A partir del presente Autoinforme, se recoge de forma explícita un Plan de Mejora del título, que permitirá un seguimiento de las acciones propuestas.
- Se aportan datos de la satisfacción global del título en relación al Profesorado y PAS. Los datos no estaban disponibles anteriormente debido a que la encuestación es bianual.
- En el presente Autoinforme se incluyen los indicadores a los que hace alusión la recomendación. No obstante, la tasa de graduación y eficiencia no procedían en el Autoinforme 2012/13 al no haberse completado el proceso de implantación del título. De la misma manera, se ha llevado a cabo el análisis de la serie de indicadores que completan los años en que se ha implantado el título.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

CAMBIO 2

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:

Nueva normativa nacional. El RD 412/2014, de 6 de junio, deroga el RD 1892/2008, por lo que procede cambiar la redacción de este apartado de la memoria, que quedaría de la siguiente forma:

“El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, señala en su art. 14.1 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo.

Dicho Real Decreto 1892/2008 ha sido derogado por el Real Decreto 412/2014 de 6 junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado. No obstante, la disposición adicional cuarta fija el calendario de implantación a partir del curso 2017-18, por lo que la anterior legislación es aplicable para algunos colectivos hasta dicho momento.

A nivel autonómico, los órganos colegiados con representación de todas las Universidades Públicas de Andalucía son la Comisión Interuniversitaria de Andalucía, y la Comisión del Distrito Único de Andalucía, que se encargan de coordinar y organizar, para cada curso académico tanto las pruebas de acceso a la universidad, como el proceso de admisión de estudiantes a las universidades dependientes de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De acuerdo con las normas anteriormente citadas, podrán acceder a los estudios universitarios en las titulaciones de Grado las personas que se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad. tras la superación del bachillerato conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o su equivalente en regulaciones anteriores
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953.
- Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, o equivalentes conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Estar en posesión de un título universitario o equivalente que habilite para el acceso a la Universidad.
- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Estar en posesión de documentación expedida por una universidad andaluza que acredite el acceso a la universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional. Estas personas únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se relacionen con la familia profesional en las que, en su conjunto, obtengan al menos, 5 puntos y hayan superado la fase de entrevista.
- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45 años en una universidad de Andalucía.
- Estudiantes que han cursado planes de estudios de países extranjeros que estén en posesión de documentación acreditativa expedida por organismo o institución española que les habilite para el acceso a la universidad en España.
- Cumplir otros requisitos académicos exigidos para el acceso a la universidad distinto a los anteriores. En este caso la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía determinará las condiciones en la que participarán las personas interesadas en el proceso de preinscripción para aquellos centros y titulaciones donde la demanda de plaza sea mayor que la oferta.

Toda la información relativa al acceso a los Títulos ofertados en la Universidad de Huelva se puede obtener a través de las vías habituales de información en la Universidad de Huelva.

No se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales para esta titulación.”

VI. Plan de mejora.

PLAN ANUAL DE MEJORA DEL GRADO EN PSICOLOGÍA (CURSO 2013/2014)			
Procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre el título en los grupos de interés, PDI y alumnado, se basan en muestras muy reducidas	Revisar el procedimiento de recogida de encuestas de satisfacción sobre el título	Conseguir que las muestras sean representativas de los grupos de interés	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Unidad para la calidad CGC de Centro	2 años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Nivel de satisfacción de los estudiantes con la ordenación académica medio-bajo*	Realizar un estudio con mayor profundidad tanto cualitativo como cuantitativo en el que se analicen los motivos de la baja satisfacción de los estudiantes ante la distribución temporal del título, ordenación de módulos y materia y la adecuación de horarios y turnos	Profundizar en el análisis de este punto	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Coordinador de la titulación Equipo Decanal Equipo Docente CGCT	2 años	(*)Nota: Obsérvese la baja representatividad de la muestra (6 de 674 alumnos)	
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
No se ha estudiado de forma sistemática la adecuación de la secuenciación de competencias a lo largo del plan de estudios	Llevar a cabo el análisis de la secuenciación de adquisición de competencias	Realizar un estudio pormenorizado por curso y asignaturas del título	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Coordinación de titulación y coordinación de curso	2 años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
La encuesta de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad no incluye explícitamente ítems relacionados con la valoración de la programación académica	Incorporar en la encuesta ítems centrados en la valoración de la calidad de la programación académica	Obtener información de tipo cuantitativo	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	

Unidad para la calidad		1 año	
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Nivel de satisfacción muy bajo del profesorado en relación a la adecuación del tamaño de los grupos para poder desarrollar adecuadamente la programación académica	Solicitar la disminución del tamaño de los grupos	Conseguir que el tamaño de los grupos se adecue a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Equipo Decanal, Junta de Centro, Vicerrectorado de Asuntos económicos, Ordenación académica y Profesorado	2 años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Plazos ajustados para la elaboración de la programación académica por parte del centro	Solicitar que la documentación necesaria para la elaboración del Plan de Ordenación Docente se lleve a cabo con mayor antelación.	Que el centro disponga de más tiempo para llevar a cabo la programación académica	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Vicerrectorado de Asuntos económicos, Ordenación académica y Profesorado	2 años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
La CGCT dispone de muy poco tiempo para la revisión y aprobación de las Guías docentes antes del inicio del periodo de matriculación del alumnado de nuevo ingreso,	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar que la documentación necesaria para la elaboración del Plan de Ordenación Docente se lleve a cabo con mayor antelación. - Mejorar la aplicación informática de subida y publicación de guías docentes - Realizar sesiones de trabajo en los propios equipos docentes para evaluar la adecuación de las guías docentes 	Que la CGCT disponga de más tiempo para llevar a cabo la valoración de las guías docentes antes del comienzo del periodo de matriculación Facilitar la tarea de proceso de elaboración y revisión de las guías docentes	Alta/media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Vicerrectorado de Asuntos económicos, Ordenación académica y Profesorado Centro de Recursos Multimedia Equipos Docentes	2 años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Falta personal de apoyo técnico que se encargue de cuestiones administrativas y burocráticas relacionadas con la evaluación de la calidad de la titulación	Aportar personal de apoyo técnico y administrativo	Mejorar el proceso de recogida de evidencias relacionadas con la evaluación de la calidad	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Unidad para la calidad	1 año		

Equipo decanal			
Procedimiento de evaluación y desarrollo de la enseñanza			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
La coordinación entre el profesorado no es óptima	Elaborar un plan de trabajo a desarrollar por los equipos docentes en el que se incluya la revisión de las guías docentes a lo largo del curso, actividades transversales, etc.	Favorecer la coordinación docente entre asignaturas y cursos	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Coordinación de la titulación y equipos docentes	2 años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Bajo nivel de egresados que solo puede ser explicado por la exigencia del B1 necesario para conseguir el título.	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar ayudas para cursos de idiomas en el extranjero - Convocar ayudas para el pago de tasas de la acreditación del B1 de idioma extranjero - Mejorar los sistemas de información de la Universidad sobre las posibilidades de acreditación del nivel - Reflexionar sobre el procedimiento de acreditación del nivel B1 que tiene la universidad. 	Incrementar la tasa de egresados	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Vicedecanato de Relaciones Exteriores y Plurilingüismo Vicedecanato de Estudiantes y Extensión universitaria Servicio de Relaciones internacionales y Vicerrectorado de Posgrado e Internacionalización	2 años		
Procedimiento de evaluación de la calidad docente del PDI			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
La tutoría es un recurso poco utilizado por parte del alumnado	Promover una reflexión grupal sobre el papel de las tutorías para mejorar el rendimiento	Incrementar el uso de la tutoría por parte del alumnado	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Coordinador de la Titulación Coordinadores de curso Equipo docente de la Titulación	Largo plazo		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)

Baja estabilidad laboral de la plantilla de profesorado dedicada a la titulación; en particular, porcentaje excesivo de PSI y poca presencia de algunas figuras de PDI con vinculación estable	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la promoción docente con figuras contractuales estables. - Seguir propiciando la elección de las asignaturas de la titulación por parte del PDI con vinculación contractual estable 	Conseguir una mayor estabilidad del profesorado dedicado al título	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado Departamentos	2 años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Falta de apoyo administrativo dedicado al título	Solicitar un incremento del personal de administración y servicios dedicado específicamente a la titulación de Psicología	Aumentar el apoyo administrativo	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Departamento implicados Servicio de Recursos Humanos	2 años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Disminución de la tasa de respuesta del alumnado a la encuesta de satisfacción sobre la calidad de la actividad docente del PDI	Solicitar que las encuestas de satisfacción del alumnado se lleven a cabo, no solo on-line, sino también de forma presencial	Aumentar la tasa de respuesta a las encuestas sobre la actividad docente del profesorado	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Unidad para la Calidad CGCC	1 año		
Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Falta de convenio específico con la Delegación de Salud y Bienestar Social	Instar al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria a la firma del convenio con la Delegación de Salud y Bienestar Social	Conseguir plazas de prácticas para los alumnos en un área muy demandada	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria	1 año		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)

Falta de Estabilidad del profesorado adscrito a las prácticas	Crear una conciencia de la importancia de la estabilidad del equipo de profesores encargados del <i>Practicum</i>	Conseguir una mayor estabilidad del profesorado encargado de la prácticas	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Equipo docente del Título Departamentos implicados en la docencia del Título	2 años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
El perfil del profesorado asignado a las prácticas no siempre es el adecuado	Instar a los departamentos implicados en la docencia del Título a que los encargos docentes en relación al <i>Practicum</i> recaigan en profesores asociados o profesores con dedicación completa que colaboren con ciertas entidades	Crear un equipo docente estable de profesores para el <i>Practicum</i>	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Departamentos implicados	2 años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
El proceso de asignación de plazas es largo y complejo	Simplificar el proceso de asignación de plazas de <i>Practicum</i>	Agilizar y simplificar el proceso de asignación de plazas	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Vicedecanato de Prácticas	1 año		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Restricciones en cuanto a condiciones por parte de algunos Centros para la incorporación de alumnos	Concienciar a los Centros acerca de la idea de que el título es una formación generalista y que la especialización se consigue a través de los <i>Masters</i>	Reorientar a los centros colaboradores en cuanto a los criterios y perfiles solicitados para la recepción de alumnos/as	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Vicedecanato de Prácticas Equipo docente de <i>Practicum</i>	2 años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)

Necesidad de explicitar el compromiso del alumno con los principios deontológicos de la profesión	Elaborar un protocolo de buenas prácticas para el alumnado	Regular el comportamiento ético de los alumnos en prácticas	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Vicedecanato de prácticas	1 año		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Faltan datos administrativos en el anexo al convenio de colaboración	Subsanar e introducir los datos administrativos completos en el anexo al convenio de colaboración	Facilitar a las empresas y a la Secretaría del Centro los datos administrativos necesarios	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Vicedecanato de prácticas	1 año		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Escasa participación en las encuestas de valoración de las prácticas externas por parte de los tutores/as externos/as y alumnos en practicas	Revisar y mejorar el proceso de valoración de las practicas externas por parte de los distintos agentes que intervienen en el desarrollo de las prácticas externas	Mejorar el proceso de valoración de las prácticas y fundamentalmente su procedimiento	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Vicedecanato de Practicas Unidad para la Calidad	1 año		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Ausencia de un procedimiento oficial de recogida de incidencias existentes en la puesta en marcha de las prácticas externas	Poner en marcha un mecanismo para obtener información sobre incidencias de manera oficial	Mejorar el procedimiento de recogida de incidencias	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Vicedecanato de Prácticas	1 año		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Debilidad en la comunicación entre centros de prácticas y la universidad	Facilitar la comunicación entre la Universidad y los centros a través del alumno, mediante una visita de éste con antelación suficiente donde aporte toda la información necesaria	Mejorar la comunicación con los centros de prácticas	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Vicedecanato de Prácticas	1 año		
Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes de salida			

Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Los documentos de intercambio (CPRA, Contrato de Estudios, Acuerdo Académico) No se encuentran digitalizados	<ul style="list-style-type: none"> - Digitalizar los procedimientos administrativos. - Abrir un departamento burocrático de movilidad. 	Mejorar la gestión de los documentos de intercambio	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Vicerrectorado de Posgrado e Internacionalización Vicedecano de Relaciones Exteriores y Plurilingüismo del Centro	2 años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Falta de información acerca de la satisfacción de los grupos de interés con los programas de movilidad	Mejorar el proceso de recogida de información de la satisfacción de los grupos de interés	Conseguir una muestra representativa de este grupo de interés	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Vicerrectorado de Posgrado e Internacionalización Vicedecano de Relaciones Exteriores y Plurilingüismo del Centro	2 años		
Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Los documentos de intercambio (CPRA, Contrato de Estudios, Acuerdo Académico) No se encuentran digitalizados	<ul style="list-style-type: none"> - Digitalizar los procedimientos administrativos. - Abrir un departamento burocrático de movilidad. 	Mejorar la gestión de los documentos de intercambio	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Vicerrectorado de Posgrado e Internacionalización	2 años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Falta de información acerca de la satisfacción de los grupos de interés con los programas de movilidad.	Mejorar el proceso de recogida de información de la satisfacción de los grupos de interés	Conseguir una muestra representativa de este grupo de interés	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Vicerrectorado de Posgrado e Internacionalización Vicedecano de Relaciones Exteriores y Plurilingüismo del Centro	2 años		
Proceso de gestión de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)

NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
NO PROCEDE	NO PROCEDE		
Proceso de análisis de satisfacción de los grupos de interés			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Los resultados de las encuestas en los grupos de interés, PAS, PDI y alumnado, se basan en muestras muy reducidas	Revisar el procedimiento de recogida de encuestas de satisfacción sobre el título	Conseguir que las muestras sean representativas de los grupos de interés	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Unidad para la calidad CGC de Centro	2 años		
Proceso de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Utilización de canales inadecuados para expresar sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones	Informar a los delegados de cada grupo de los canales existentes para hacer llegar las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones	Mejorar la utilización de los canales de gestión de la información	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Vicedecanato de Estudiantes Delegados de Titulación y de Centro	1 año		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
No están suficientemente visibles los mecanismos para emitir las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones	Incorporar en la web una new que facilite el proceso de emisión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones denominado "Ayúdanos a Mejorar" a través de un formulario.	Hacer visible el mecanismo de canalización de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
CGCT Decanato Centro de Recursos Multimedia	2 años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Es costoso recopilar la información emitida en relación a este apartado debido a la dispersión y poca información a la hora de emitir reclamaciones quejas, sugerencias y felicitaciones	Regular el procedimiento de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones	Facilitar y operativizar el acceso a la información y evidencias de este apartado	Alta

Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
CGCC CGCT	2 años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
No está claro el procedimiento para enviar sugerencias quejas, sugerencias y felicitaciones por parte de los miembros de la institución universitaria	Informar a los grupos de interés del procedimiento de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones	Facilitar y operativizar el acceso a la información y evidencias de este apartado	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
CGCT Decanato Servicios universitarios implicados	2 años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
No hay un análisis posterior de las reclamaciones recibidas por parte de los órganos competentes.	Regular el procedimiento de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones	Facilitar y operativizar el acceso a la información y evidencias de este apartado	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
CGCC CGCT	2 años		
Proceso de medición y análisis de los resultados			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Retraso en la obtención y transmisión a CGC de la información relativa a los diferentes indicadores de resultados	Agilizar el proceso de obtención de información	Facilitar a la CGC el análisis de los indicadores y procesos	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Unidad para la Calidad	1 año		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Baja participación de los grupos de Interés en los procesos de encuestación para evaluar el desarrollo de diversos procesos (prácticas, movilidad, satisfacción global)	Revisar el procedimiento de recogida de encuestas de satisfacción sobre el título	Conseguir que las muestras sean representativas de los grupos de interés	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Unidad para la Calidad	2 años		
Proceso de información pública			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
La página web es casi exclusivamente el único	Aumentar la cantidad y calidad de los canales	Mejorar la información pública	Alta

canal de información pública	de información		
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Equipo rectoral Equipo decanal	2 años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Escasez de recursos materiales y humanos disponibles dedicados al proceso de información pública	Incrementar los recursos materiales y humanos necesarios disponibles para el proceso de información pública	Mejorar la información pública	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Equipo rectoral Equipo decanal	2 años		
Recursos materiales y Gestión de Servicios			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Faltan despachos para el profesorado	Dotar y acondicionar nuevos despachos para el PDI	Mejorar la dotación de despachos	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Equipo decanal y Direcciones/Consejos Departamentales	1 año		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
No se dispone de una sala acondicionada específicamente para la realización de dinámicas de grupos	Dotación y acondicionamiento de una Sala de Grupos	Obtención de una sala de Grupos	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Equipo decanal y Direcciones de los Departamentos implicados	1 año		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Insuficiente dotación y acondicionamiento de los laboratorios	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir materiales para los laboratorios - Adquirir instrumentos de evaluación actualizados de uso exclusivo para los departamentos - Acondicionar adecuadamente cada laboratorio en base a las necesidades específicas 	Mejorar la calidad docente	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Equipo decanal Dirección de los Departamentos implicados	1 año		

Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Ausencia de canales de información y de procedimiento de coordinación entre los diferentes laboratorios docentes	Crear una subcomisión de coordinación de laboratorios	Mejorar la coordinación docente	Media
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Comisión de Docencia de la Titulación	1 año		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Ausencia de un técnico de Laboratorio	Proponer tanto al centro como a los departamentos implicados en el título, la necesidad de solicitar la contratación de un técnico de Laboratorio	Conseguir la contratación un técnico especialista que dé cobertura a las necesidades propias de estos recursos	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Departamentos implicados Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	2 Años		
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Ningún personal PDI de los departamentos implicados en la titulación se encuentra autorizado ni homologado para la experimentación con animales	Financiación de cursos de formación para PDI en Formación para Personal Investigador Usuario de Animales Para Experimentación y Otras Finalidades Científicas	Obtención de la autorización del personal docente y de investigación para el manejo y manipulación de animales	Alta
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución	Observaciones	
Departamentos implicados Servicio de formación de profesorado	2 años		